La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Repudiar enérgicamente la presencia de Margaret Tatcher en nuestro territorio provincial.

ARTICULO 2º.- Declarar a Margaret Tatcher persona no grata, en el ámbito de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

ARTICULO 3º .- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1992.

RESOLUCION Nº 104 /92.-

MARCELO ROMERO Secretario Legislativo Legislatura Provincial

